

**LA PROSTITUCIÓN Y EL CUERPO DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE
VULNERABILIDAD Y POBREZA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C 2023**

**LA PROSTITUCIÓN Y EL CUERPO DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE
VULNERABILIDAD Y POBREZA**

MARIANA LOAIZA JURADO

Trabajo de grado para optar por el título de politóloga

DIRECTOR

CHRISTIAN JULIÁN FAJARDO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C 2023**

Contenido

1	Introducción	4
1.1	Planteamiento del problema	5
1.2	Justificación	6
1.3	Pregunta	7
1.4	Objetivos	8
1.4.1	Objetivo General:	8
1.4.2	Objetivos Específicos:	8
1.5	Metodología	8
2	Marco conceptual y teórico	8
2.1	Sistema prostitucional	9
2.2	Patriarcado	10
2.3	Feminismo	11
2.4	Feminismo interseccional	11
2.5	Abolicionismo	12
3	Capítulo 1: Problematización de la prostitución	12
3.1	La prostitución no es una decisión libre	12
3.2	La prostitución no es una cuestión de poder	16
3.3	La violencia extrema en la prostitución	21
3.4	Capitalismo, pobreza y vulnerabilidad	24
3.5	Abolir o regular	25
3.6	Problematización del Sistema Prostitucional	26

4	Capítulo II: Implicaciones de la prostitución en la vida de la mujer.....	28
4.1	Consecuencias e implicaciones en la salud física	28
4.2	Consecuencias e implicaciones en la salud mental	31
5	Capítulo III: Historias de vida: mujeres víctimas de la prostitución	33
5.1	Análisis	33
5.2	Historia de Mary Luz López	34
6	Conclusiones	37
7	Bibliografía	39

1.1 Planteamiento del problema

La profundización del capitalismo salvaje, sumado a las nuevas formas de ocultamiento del patriarcado, termina reproduciendo, normalizando y legitimando la prostitución en las sociedades.

La prostitución no es un fenómeno homogéneo, según Bernstein (1999), la investigación etnográfica en los mercados del sexo femenino revela que, la lógica de la dominación masculina puede tomar diferentes formas, en diferentes estratos sociales. En este sentido, la prostitución es problemática per se, dado que, bajo su aparente definición transhistórica y transcultural condensa varios significados, pues abarca un vasto y diverso mercado del sexo en el que innumerables escenarios son posibles (Daich, p. 79)

Como afirma Juliano (2002), la prostitución es un sistema estratificado donde las distintas jerarquías sociales – clase, etnia, origen – operan de manera diferente en la reproducción de las desigualdades. Por esto, la investigación versa alrededor de mujeres inmersas en la prostitución en contextos de vulnerabilidad y pobreza, atravesadas por procesos sociopolíticos complejos y que sufrieron de diversas violencias durante su infancia y/o adolescencia.

Los burdeles, las mujeres inmersas en la prostitución, los proxenetas y los puteros se han convertido en paisaje en algunos contextos, especialmente en países desiguales, empobrecidos y en vía de desarrollo. En estos, la discusión sobre alrededor del tema se encuentra lejos de ser una prioridad dentro de la agenda pública. En consecuencia, la problemática se ha interiorizado tanto en las sociedades, que para algunos es impensable una existencia sin ella. Al encontrarse tan intrínseca en la mente de las personas, se anula la capacidad de ver la violencia extrema que se esconde en su interior.

La prostitución ha logrado sobrevivir y reproducirse a lo largo de la historia, por medio de su capacidad para adaptarse a los discursos de la época. Actualmente, existe un gran auge de movimientos feministas que promueven la autonomía de la mujer sobre su propio cuerpo. En este discurso, el mercado de sexo encontró un lugar para legitimarse desde la libertad sexual, afirma que, cada mujer puede hacer con su cuerpo lo que desee. Sin embargo, esto es una lectura bastante superficial del asunto; principalmente porque, ignora los contextos de las mujeres que ingresan.

Desde una perspectiva socioeconómica, Delgado (2020) sostiene que, existe un sistema capitalista neoliberal unido a la estructura patriarcal que oprime y ahoga a las mujeres, ejerce violencia, perpetúa y reproduce un ideario exhibiendo constantemente a las mujeres como

cuerpos para el consumo. Se trata de, una institución patriarcal donde los hombres pueden comprar consentimiento y, por tanto, acceder al cuerpo de una mujer para satisfacer sus deseos y reforzar su masculinidad.

Frente a la problemática que representa la prostitución, existen diferentes posturas. El sistema reglamentista afirma que, el Estado tiene el deber de controlar la actividad, ya que se considera un mal necesario. Este se encarga de controlar la calidad del “producto” que ingresa en el mercado, registrar a las personas inmersas en la actividad, como así también delimitar la forma y los espacios donde se ofrece la compra y venta de sexo. Además, se reconoce la prostitución como una actividad comercial más, y quien la ejerce adquiere la condición de trabajadora, que goza de los derechos sociales y laborales, como cualquier otro trabajo. Las personas en situación de prostitución se someten a controles sanitarios, permisos de ejercicio, registros y pagan impuestos (Scolari, 2016, p. 20).

Por otra parte, se encuentra el sistema prohibicionista, allí se penaliza cualquier tipo de oferta sexual, sea pública o privada, donde exista una retribución económica. El ejercicio de la prostitución como una actividad delictiva. Esta posición tiene raíces fuertemente misóginas, ya que pone todo el acento en la culpabilidad de la persona prostituida y libera de toda responsabilidad a quienes usufructúan de ella. Las prostitutas son quienes incitan y despiertan los irrefrenables deseos masculinos, ubicándolos en posición de víctimas (Scolari, 2016, p. 21).

Finalmente, se encuentra el sistema abolicionista, esta investigación se enfoca precisamente en este, dado que considera la prostitución incompatible con la dignidad de la persona. No la prohíbe, trata de abolirla. No criminaliza a la mujer que ejerce la prostitución, ya que es considerada víctima de la propia actividad. Las normas penales tipifican como delito únicamente las conductas de las personas que se benefician de la prostitución ajena, sin que se tenga en cuenta la existencia o no de consentimiento por parte de la víctima (Scolari, 2016, p. 21).

1.2 Justificación

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta clara la importancia de retomar la discusión sobre la prostitución de una manera crítica que permita visibilizar toda la violencia que se oculta dentro de esta; con un especial enfoque en las mujeres en contextos de vulnerabilidad y pobreza, que se han visto atravesadas por procesos sociopolíticos complejos y que sufrieron de diversas violencias durante su infancia y/o adolescencia.

Para la magistrada Cristina Pardo (2023) los estudios alrededor de la prostitución tienen un

enfoque higienista, se preocupan principalmente por las condiciones físicas en las que se encuentran las mujeres inmersas en la prostitución, ignorando el trasfondo supremamente violento que hay en su interior. Temas como la presencia del patriarcado y el neoliberalismo dentro de este contexto quedan excluidos en muchos de los estudios que abordan el tema. Por esta razón, resulta fundamental un estudio sobre la prostitución con un enfoque abolicionista crítico, que permita ver las diversas aristas del fenómeno, principalmente en países en vía de desarrollo, donde la discusión no se ha puesto sobre la mesa.

Colombia es un país de desigualdades, marcado por la lucha interna y atravesado actualmente por la migración masiva de ciudadanos venezolanos. Este panorama es aprovechado por los diversos actores dentro de la prostitución para conducir mujeres a burdeles. Por lo anterior, no es solo preciso, sino necesario, un estudio crítico, dado que, es una problemática que va en crecimiento y no parece existir voluntad política para frenarla.

Son pocos los estudios con enfoque abolicionista que se han realizado en la región, por tanto, este trabajo puede enriquecer los aportes alrededor del tema en una realidad con gran demanda de prostitución y poca visibilidad. En torno al tema, se han desarrollado un sinnúmero de investigaciones, sin embargo, son muy pocas las que acogen este criterio, entre otras cosas, porque ser abolicionista representa un peligro.

La prostitución es un negocio muy lucrativo, comercializar el cuerpo femenino resulta muy rentable para todos los actores que se encuentran inmersos, menos para las mujeres prostituidas. Según datos publicados por la ONU, la prostitución es el segundo negocio más lucrativo del mundo, mueve alrededor de US\$108.000 millones cada año (Peñas, 2018). A diferencia de la venta de armas o drogas, la comercialización de sexo logra acumular su riqueza mediante la venta continua del cuerpo femenino, pues lo convierten en un producto que puede ser vendido una y otra vez. Teniendo esto en cuenta, una investigación con enfoque abolicionista no es sólo pertinente, sino necesaria para acercarse más a una lectura crítica del fenómeno.

1.3 Pregunta

¿Cómo se imbrica la violencia sistémica con la extrema violencia sobre los cuerpos de las mujeres en contextos de pobreza y vulnerabilidad inmersas en la prostitución?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General:

Comprender cómo se imbrican la violencia sistémica con la extrema violencia sobre los cuerpos de las mujeres inmersas en la prostitución en contextos de pobreza y vulnerabilidad.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Revisar la literatura existente sobre cómo entienden los diferentes autores la violencia sistémica y la extrema violencia o crueldad.
- Recolectar historias de vida de mujeres que fueron víctimas de la prostitución en contextos de vulnerabilidad y pobreza y salieron de este contexto.
- Observar como la prostitución influye e influyó en mujeres víctimas de la prostitución que salieron de este contexto.

1.5 Metodología

Esta investigación es de carácter cualitativo. Busca recopilar y analizar datos no numéricos sobre la prostitución como forma de violencia extrema y violencia sistémica hacia el cuerpo femenino de mujeres en contextos de vulnerabilidad y pobreza. La investigación se basa en una revisión académica para el desarrollo de la base teórica, por medio de diferentes textos: académicos, analíticos, estadísticos, entre otros. Se filtró la información necesaria para poder enmarcar los elementos clave que conforman la base teórica y conceptual desarrollada a lo largo de la investigación. Esta metodología fue utilizada para entender la relación entre las concepciones de desarrollo y los efectos empíricos que estas tienen. De Acuerdo con la Corte IDH, la revisión académica implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar el problema de investigación.

2 Marco conceptual y teórico

El presente estudio se comprende desde diferentes teorías. Para entender cada una de estas, es fundamental distinguir sobre cuál enfoque se abordan los conceptos claves del tema de estudio. Entre estos se encuentra Sistema Prostitucional, feminismo, patriarcado y abolicionismo, así como su tipología en los casos pertinentes.

Con relación a lo anterior, la pregunta de investigación remite a una serie de violencias, las cuales serán explicadas a partir de los enfoques escogidos para cada tema, pues en su interior cada uno de estos conceptos guardan una relación directa con alguna forma de violencia, y en otros casos, es violencia en sí mismo.

2.1 Sistema prostitucional

El sistema prostitucional es entendido como el resultado de la conjunción existente entre neoliberalismo económico, neoliberalismo sexual y desigualdad de género. A través del sistema prostitucional se reproducen relaciones asimétricas de poder que afectan a las mujeres inmersas en la prostitución, así lo indica Corrales (2019):

La prostitución es violación remunerada, y surge como una institución fruto de la unión entre el patriarcado y el capitalismo que se lucra del dominio e imposición del deseo sexual masculino frente al femenino. La única forma ética y respetuosa de concebir el sexo es a través de las relaciones igualitarias y recíprocas; por lo tanto, en este escenario en el que la mujer se convierte en un mero producto accesible para el hombre, y su sexualidad, y la forma de ejercerla, están únicamente ligados al dinero, no se puede hablar de sexo, sino de violación (p.14)

Corrales (2019) señala el importante papel que desempeña el lenguaje al momento de construir la realidad. Su incorrecto uso permite ocultar ciertos elementos, y sesga la capacidad de juzgar realidades. Esto para señalar que el término “trabajadora sexual” actúa en la sociedad como herramienta para normalizar la prostitución e igualarla a un trabajo más.

Con relación a lo anterior, la prostitución no debe igualarse a cualquier otro trabajo, dado que, en su interior conviven múltiples violencias que alimentan tanto al patriarcado como al sistema capitalista. Por esta razón, el enfoque de la presente investigación es el sistema abolicionista, este se refiere en palabras de Álvarez (2012) a un reconocimiento de la prostitución como una relación de dominación donde las mujeres terminan siendo sometidas.

La posición abolicionista sostiene que, la prostitución de mujeres sólo puede analizarse desde la perspectiva de la historia de desigualdad entre hombres y mujeres. La mayor parte de las mujeres prostituidas son víctimas de una sociedad injusta y patriarcal. La prostitución, que definen como violencia contra las mujeres, no es comparable a ningún otro trabajo. En realidad, es el núcleo de una relación de dominación en bruto, sin mediación alguna. Cuerpos desnudos, en fila, sin nombre, a disposición de quien tenga dinero para pagarlos. Una sociedad comprometida con la igualdad y la justicia no puede fomentar la relación de prostitución entre las mujeres vulnerables

y todos los hombres que quieran acceder a sus cuerpos (p. 58)

Siguiendo con el argumento de Álvarez (2012), en la actualidad la prostitución puede ser leída como un fenómeno anclado a diversas matrices de poder, las cuales trazan una red de dominación y colonización del cuerpo que es legitimada por las dinámicas propias del neoliberalismo.

2.2 Patriarcado

El termino patriarcado será abordado desde la perspectiva de la activista y abogada argentina Marta Fontenla (2008). Según la autora, se define como un sistema de relaciones sociales, sexo – políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

En la academia existen multiplicidad de definiciones alrededor de este concepto, sin embargo, existen unas características comunes con las que todas las definiciones comulgan (Facio y Fries, 2005). En primer lugar, se trata de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no se trata de un fenómeno natural. Para las autoras Facio y Fries (2005) esto resulta de fundamental importancia dado que, por una parte, da cuenta de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negarles la posibilidad de registrar su historia y por otra, permite concebir la posibilidad de cambio en la situación de las mujeres.

Se fundamenta en el dominio del hombre ejerciendo a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el Estado. Todo sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan. Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio (Facio y Fries, p.261)

Finalmente, el patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas, a través de múltiples y variadas instituciones. Estas son entendidas a la luz de Facio y Fries (2005) como aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre mujeres, pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento del sistema de género y a la reproducción de los mecanismos que

oprimen a las mujeres.

2.3 Feminismo

Para Federici (2018) el feminismo corresponde a un “movimiento de liberación y de cambio social, no solo para las mujeres sino para toda la sociedad”. La autora propone la abolición de las divisiones basadas en raza, género, edad, clase u otras segmentaciones creadas y mantenidas por la reproducción de los valores capitalistas. En este sentido, no se refiere a la lucha entre géneros o razas, sino de una lucha contra las opresiones del machismo u otras formas de violencia.

2.4 Feminismo interseccional

Es la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas. La interseccionalidad opera en dos modos: a nivel estructural y a nivel político. La primera alude a la imbricación de sistemas de discriminación (género, raza y clasesociales) las cuales tienen repercusiones específicas en la vida de las personas y los grupos sociales (Crenshaw, 1989). La segunda, permite entender cómo las estrategias políticas que solo se centran en una dimensión de desigualdad, ignoran de sus agendas a aquellos sujetos y/o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión. Dichas estrategias, reproducen y refuerzan aquellos sistemas de poder que actúa articuladamente, al no dar cuenta de la heterogeneidad interna de los grupos sociales.

La socióloga y activista feminista Patricia Hill Collins propone pensar en una matriz de dominación, que organiza el poder a nivel global y que, además, presenta diferentes manifestaciones locales, a partir de una configuración histórica y social particular. Esta matriz entiende que los distintos sistemas de opresión están en interacción, interdependencia y mutua constitución, de manera dinámica e incluso contradictoria, ya que es posible que determinados grupos se encuentren en posición de opresor y oprimido a la vez (p.e hombres afrodescendientes; mujeres blancas y burguesas). Para la autora, no puede adoptarse una perspectiva jerárquica entre los sistemas de dominación ni podría definirse, de antemano, la supremacía de uno de éstos, ya que estas intersecciones producen variaciones –de forma e intensidad—, en el modo en que personas y grupos experimentan la opresión. Desde esta lógica, cada grupo puede representar su propio “punto de vista” (standpoint), al compartir un conocimiento que está situado. Cada grupo puede considerar las perspectivas parciales de otros grupos, sin renunciar a su singularidad (Cubillos, 2015)

De acuerdo con Cubillos (2015), esta interacción entre sistemas de opresión está organizada a

través de cuatro dominios: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. El dominio estructural se refiere a los factores que organizan las relaciones y el acceso al poder en una sociedad (el derecho, la política, la religión y la economía). El dominio disciplinario se encarga de gestionar la opresión derivada del dominio estructural (instituciones burocráticas, estatales, civiles y religiosas). El dominio hegemónico permite validar socialmente la opresión, articulando los dominios anteriores y reproduciéndose en la intersubjetividad individual y colectiva mediante la propagación de creencias, prejuicios, discursos, cultura y valores, entre otras formas.

2.5 Abolicionismo

El modelo abolicionista afirma que la prostitución es una situación o contexto de género y por esto mismo es perfectamente reversible y no ocurre por cuestiones inmutables. Además, la prostitución consolida los roles patriarcales y la desigualdad, sumado al hecho de que cosifica y mercantiliza a las mujeres, al servicio del dominio masculino. (Tiganus, 2016)

Scolari (2016) agrega que, el modelo abolicionista considera la prostitución incompatible con la dignidad de la persona. No la prohíbe, pero trata de abolirla. No criminaliza a la mujer que ejerce la prostitución, ya que es considerada víctima de la propia actividad. Las normas penales tipifican como delito únicamente las conductas de las personas que se benefician de la prostitución ajena, sin que se tenga en cuenta la existencia o no de consentimiento por parte de la víctima.

3 Capítulo 1: Problematización de la prostitución

3.1 La prostitución no es una decisión libre

Una de las grandes preocupaciones que genera el capitalismo actual es el consumo impetuoso, sin embargo, este provoca mayor desconcierto cuando se anuda al patriarcado, ofreciendo la idea de que todo está a la venta, incluso el cuerpo femenino. Alrededor de la prostitución, se sigue perpetuando la aceptación social disfrazada de libertad, argumentando que cada mujer es dueña de su cuerpo y puede disponer del cómo desee. Sin embargo, para cuestiones como el aborto, la sociedad no ha podido llegar a un acuerdo sobre la libertad que deben tener las mujeres sobre sí mismas, esto muestra una vez más como el patriarcado se articula para cohesionar sobre el cuerpo, la libertad y la vida de la mujer.

Con relación con lo anterior, el concepto de libertad que tienen las mujeres sobre su propio cuerpo en contextos de prostitución se encarga de ocultar una “heteronomía histórica”. Esto hace referencia a cómo todas las formas de violencia hacia el cuerpo femenino, y que se dan dentro de

una lógica patriarcal, terminan por influir en las decisiones de las mujeres de una manera directa o indirecta, ocultándose en nombre de la libertad. En este sentido, se crea una especie de ente imaginario que opera indefinidamente en la vida de las mujeres, pues la exposición continua a determinadas formas de violencia termina por configurar una idea sobre sí mismas que es aprovechada por los proxenetes para conducir a la mujer a la prostitución.

En este orden de ideas, la prostitución no es una decisión que las mujeres toman de manera libre, pues como se mencionó anteriormente, el concepto de libertad en este contexto se encarga de ocultar una “heteronomía histórica”, haciendo referencia a la manera silenciosa como el patriarcado crea las condiciones propicias mediante las múltiples violencias para conducir a las mujeres a la prostitución. Es decir, la “heteronomía histórica” pone de manifiesto cómo el sistema patriarcal gobierna a las mujeres de manera sigilosa y perspicaz, logrando ocultarse bajo el principio de libertad, pues en realidad las mujeres que ingresan a la prostitución se encuentran atravesadas por una serie de violencias sufridas principalmente durante la infancia y la adolescencia que las lleva a ingresar a los burdeles.

Esta “heteronomía histórica” que se oculta bajo el concepto de libertad permite entender a la abolicionista Amelia Tiganus (2021) cuando introduce el concepto “fábrica de putas”. Para entender los postulados de la activista es imprescindible comprender cómo la “heteronomía histórica” interpeló su vida. Amelia Tiganus se reconoce como una sobreviviente de la prostitución, actualmente su principal bandera es el abolicionismo. Nació en Rumanía y su infancia estuvo permeada por hechos muy desafortunados. A nivel socioeconómico se vio enfrentada a un país pobre que se transformaba tras la caída del muro de Berlín en pro de cambiar su anterior sistema a uno capitalista. Además, sufrió abusos físicos y psicológicos por parte de su familia y durante su adolescencia fue víctima de violencia sexual en varias oportunidades. Lo anterior, permite ver cómo se conforma la “heteronomía histórica” en la vida de Tiganus, en la medida que las situaciones que la rodearon la llevaron a ingresar a la prostitución.

En este sentido, la sociedad se convierte en lo que la abolicionista Amelia Tiganus (2016) denomina una “fábrica de putas”, se refiere al conjunto de violencias físicas, psicológicas, sexuales y emocionales que sufren las mujeres, especialmente durante la infancia y la adolescencia. Sumado a lo anterior, los contextos empobrecidos a los que muchas de estas mujeres se enfrentan las lleva a convertirse en cuerpos disponibles para el consumo masculino a través de una falsa sensación de libertad sobre su decisión de acceder a la prostitución, pues como afirma la abolicionista Claudia Quintero (2023) no se puede hablar de libertad cuando estas mujeres solo tienen una opción.

Un claro ejemplo de esto, es lo que ocurre actualmente con la organización delincriminal denominada Tren de Aragua. Es conocida por explotar sexualmente a mujeres y niñas, principalmente venezolanas, quienes se han visto en la necesidad de migrar por las condiciones sociales, económicas y políticas de su país, como lo retrata un estudio realizado por El Espectador (2023). La megabanda se ha expandido por toda la región, logrando tener presencia en Colombia, Venezuela, Chile y Perú.

Tren de Aragua, se encarga de aprovechar la vulnerabilidad en la que se encuentran esencialmente las mujeres y niñas venezolanas que migran irregularmente a otros países para ingresarlas a la prostitución. Esto se encuentra en concordancia con lo expuesto anteriormente, la organización delincriminal no lleva a las mujeres mediante la fuerza física a los prostíbulos, sino que, se aprovecha de la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres que ingresan a un país nuevo sin la documentación requerida y situación de pobreza, para convertirlas en cuerpos disponibles para el consumo masculino.

Las personas que migran desde Venezuela hacia Colombia evadiendo los controles migratorios, lo hacen pasando por debajo del Puente Internacional Simón Bolívar, allí se encuentran los “trocheros” quienes cruzan a los ciudadanos venezolanos sin la documentación requerida, incluidos menores de edad sin acompañante. Estas personas son conducidas hasta “La Parada”, se le denomina así a la difusa frontera entre Colombia y Venezuela ubicada en el departamento del Norte de Santander. Allí llegan muchos migrantes, entre estos, niñas y mujeres que entran al país sin dinero ni familia que las acoja, buscando un lugar barato donde quedarse.

Para realizar el tránsito por medio de las trochas que conectan los dos países, los migrantes deben pagarle un dinero a los grupos al margen de la ley para permitir su tránsito, mientras que, utilizan su posición de poder en ese escenario para ir detallando a las mujeres y niñas con el fin de captarlas al llegar a La Parada.

En territorio Colombiano, el Tren de Aragua es el encargado de manejar el hospedaje. La noche más barata se paga en “El Galpón”. En realidad, es lo que se conoce como un “pagadiario”, donde se cobra por noche entre \$8.000 a \$10.000. En muchas ocasiones, se trata de cuartos llenos de personas, con colchones en el suelo, sin condiciones mínimas.

El Tren de Aragua inicialmente, le consigue un trabajo a la persona, ya sea vendiendo tintos o reciclando, así van perfilando a las mujeres. Los trabajos informales no logran cubrir las necesidades básicas, por lo que las jóvenes se terminan retrasando en el pago del alquiler de las

habitaciones que el mismo grupo les ofrece. En estos contextos, la banda regularmente se acerca a las jóvenes para ofrecerles un préstamo, con el supuesto fin de ayudarlas, pues quienes la integran, son en su mayoría, ciudadanos venezolanos que se ganan su confianza. Cuando la deuda con El Tren de Aragua es lo suficientemente grande y las migrantes no pueden pagarlo, aparece la prostitución como su única salida.

Las deudas que las jóvenes migrantes adquieren con el grupo delincuencia, tienen unas tasas de interés tan altas que se asemejan más a la usura, haciendo que salir de ellas sea cada día más complicado. Dado este escenario, se crea una relación de dependencia económica principalmente porque todos los ingresos que adquieren las jóvenes e incluso niñas, pasan primero por las manos de los integrantes de la banda, lo que “sobra” es para ellas.

Este sistema, es el articulado de diferentes actores de la misma organización delictiva: El Tren de Aragua, son ellos quienes aprovechan las condiciones de pobreza y vulnerabilidad las mujeres que migran al país para lucrarse por medio de la prostitución de estas ciudadanas. Desde los trocheros, pasando por los dueños de los hospedajes, hasta la administración de los prostíbulos, es manejado por la misma banda.

En este escenario, es posible evidenciar, cómo las vulnerabilidades de las mujeres, pueden ser explotadas para convertirlas en productos aptos para el consumo masculino. Factores como la pobreza, la falta de educación, la indocumentación y la ausencia de apoyo sociofamiliar, terminan por convertirse en las condiciones propicias para que grupos como El Tren de Aragua ingresen a cada vez más jóvenes y niñas a la prostitución de manera supuestamente voluntaria.

En concordancia con el argumento de la filósofa Simone de Beauvoir (1949) en su libro “El segundo sexo”, el hombre es el sujeto y la mujer la otra, dentro de esta última categoría, Tiganus (2016) afirma que se ha dividido en dos: *la otra* y *la otra de la otra*, para funcionalidad del patriarcado, hay mujeres privadas y públicas, están quienes sirven a un hombre y las que sirven a todos los hombres. Se ha creado una categoría silenciosamente aceptada de mujeres aptas para la venta, aquellas que se pueden comerciar, violar, hipersexualizar y agredir de todas las formas posibles si se dispone del dinero suficiente para pagar su precio.

Aquellas quienes deciden ingresar a la prostitución y se mantienen inmersas en esta realidad, se encuentran atadas psicológicamente, si bien no hay cadenas o barreras físicas que las detengan, como sucede con la trata de personas, se crea lo que la abolicionista Tiganus (2016) denomina “identidad de puta”, cuando esta es adoptada por la mujer prostituida se configura una autoimagen

que solo le permite verse así misma como *puta*, creando la idea de que para eso nació o solo eso sabe hacer, como si fuese una cuestión inherente a sí misma.

La víctima de la prostitución y escritora Mary Luz López (2023) en su libro “La guerra me hizo puta” relata como encarnó lo que Tiganus denomina la “identidad de puta”. La escritora más conocida como Malú explica los hechos precedentes que terminaron por conducirla a los burdeles, además, abre una ventana para evaluar cómo opera el concepto introducido por la abolicionista Tiganus (2016), a través de un episodio que vivió en su vida. Mientras ella se encontraba inmersa en la prostitución, sintió en diferentes ocasiones el impulso de abandonarlo, sin embargo, no lo había llegado a materializar por la “identidad de puta” que ya había adoptado: “[...] Dios, ayúdame, yo no sé hacer nada más para ganarme la vida, lo que he hecho la mayor parte de mi vida es abrir las piernas. Ten compasión de mí, me iré de este lugar y no volveré, usted verá que hace conmigo. Me pongo en sus manos” (p.137)

La idea que la escritora construyó en torno a su propia imagen devino de los actores que se articulan y lucran con la prostitución. Esta “identidad de puta” asegura la permanencia de las mujeres dentro de los burdeles de la manera más sutil, silenciosa y efectiva. El concepto se puede dar por dos vías. La primera es el empoderamiento, es la forma como la “identidad de puta” inviste de poder a la mujer prostituida, otorgándole cierto orgullo. En este sentido, se encuentran quienes abogan por regular la prostitución, argumentando que es un trabajo más. La segunda vía corresponde a lo que denomino la “ilusión de vocación”, se refiere a la manera como la mujer inmersa en la prostitución interioriza de una manera tan profunda su contexto que se despoja de otras posibilidades, identificándose con ideas como “no sé hacer nada más para ganarme la vida” o “para esto nací”. Ambos escenarios no son excluyentes entre sí, por el contrario, cuando se articulan perpetúan de una manera más profunda la permanencia de los cuerpos femeninos dentro de la prostitución.

Por tanto, la presente tesis apunta a visibilizar las violencias y condiciones que se ocultan detrás del concepto de libertad atribuido a las mujeres en contextos de prostitución. Pues en realidad, el ingreso y permanencia de los cuerpos femeninos en la prostitución, corresponde a la convergencia de diferentes violencias ocultas detrás de una supuesta libertad de decisión.

3.2 La prostitución no es una cuestión de poder

La justificación primigenia que permite la reproducción de la prostitución en las sociedades incluso más “avanzadas” apela a la libertad y autonomía del ser humano, en este caso de la mujer

sobre su propio cuerpo. Hay quienes apuntan que la prostitución encarna una relación de poder entre cliente y prostituta, donde el primero ejerce el poder que le otorga el dinero sobre el cuerpo de la *puta*. Lo anterior corresponde a la lectura ampliamente aceptada por quienes no conciben la prostitución como un acto voluntario, empero, este argumento continúa quedando en deuda con las víctimas de la prostitución, puesto que recae sobre ellas de cierta manera la responsabilidad sobre sus vivencias.

En el proceso anteriormente descrito, se reducen todos los espacios de libertad para la mujer, creando un escenario restringido donde las decisiones son irreversibles. En este sentido, cuando una relación de sometimiento plantea que toda decisión es irreversible, aparece una relación pura y directa de la dominación justificada en una libertad sin condicionamientos históricos. Por esto, la prostitución aún se legitima en muchos lugares, pues esta relación de dominación que se da es difícil de ocultar, pero sencilla de justificar. Las sociedades que conviven con la prostitución conocen la relación pura y directa de dominación que guarda en su interior, por eso la legitiman por medio de una libertad de origen dudoso, similar a un mandato iusnaturalista. Esta libertad no tiene condicionamientos históricos, y se le otorga a los hombres, no existe un argumento subyacente que la pueda justificar, por esta razón su origen se asimila al derecho natural. Esta libertad se ha reproducido durante la historia, sus raíces no son posibles de rastrear, solo se puede deducir que es tan antigua como la misma prostitución, dado que, la libertad de la que se está hablando ha sido la que permite la convivencia armoniosa de la prostitución en las sociedades incluso más conservadoras.

Por lo anterior, la violencia de la prostitución no puede ser leída desde el esquema convencional del poder, ya que toda relación de poder otorga a la persona oprimida la posibilidad de apelar a una legítima resistencia. La prostitución no da este espacio, puesto que en su interior opera una dominación que impide la resistencia, cuando existen personas cuyas decisiones someten el cuerpo femenino inmediatamente a sus voluntades sin la posibilidad de resistir.

La prostitución trasciende las relaciones de poder, convirtiéndose en una forma de violencia extrema hacia el cuerpo femenino. Para argumentar este postulado es necesario remitirse a la fenomenología desarrollada por Foucault (1988) en su obra “el sujeto y el poder”, el autor realiza un especial énfasis en las relaciones de poder más que en el poder en sí mismo. Como punto de partida, el filósofo toma las formas de resistencia contra las diferentes formas de poder como condición para que estas relaciones existan:

Me gustaría sugerir otra vía para ir más lejos hacia una nueva economía de las

relaciones de poder, una vía más empírica, más directamente relacionada con nuestra situación actual, la cual implica una mayor relación entre la teoría y la práctica. Esta consiste en tomar como punto de partida, a las formas de resistencia contra las diferentes formas de poder. Para usar otra metáfora, consiste en usar la resistencia como un catalizador químico, de forma de traer aluz las relaciones de poder, ubicar su posición, encontrar sus puntos de aplicaciones y los métodos usados (p.5)

En un primer momento, Foucault presupone la existencia de las formas de resistencia ante las relaciones de poder para desarrollar su fenomenología. El autor reconoce la presencia de una -las relaciones de poder- en la medida en que existe la otra -las formas de resistencia-. Al extrapolar la teoría del filósofo francés al contexto prostitucional, es posible advertir un quiebre en las teorías que señalan la presencia de relaciones de poder. Cabe resaltar que, la fenomenología del poder de Foucault tiene un límite, puesto que existen otras formas de dominación que se escapan a su analítica y no pueden ser reducidas a la economía de la violencia que aparece en las relaciones de poder convencionales. La prostitución no es la única forma de dominación que se queda por fuera de la fenomenología del autor sino todas las formas de violencia extremas, en la medida que solo tipifica en un sentido convencional las relaciones de poder.

El cuerpo femenino dentro de la prostitución se vende como un producto. Quienes compran sexo adquieren la posibilidad de ejercer plena dominación sobre la mujer. En una lógica de mercado, lo anterior, se asimila más al proceso de adquisición de bienes que de servicios.

La mujer prostituida se convierte en un bien que circula, quien lo adquiere puede disponer de él como desee, por tanto, no cabe la resistencia dentro de la prostitución, la mujer se somete a la voluntad del putero, no solo por el contrato que se acordó con anterioridad, sino también porque las condiciones de los burdeles así lo permiten; es decir, el acto sexual acontece en un espacio privado, despojado de autoridad o supervisión, este escenario funciona como caldo de cultivo para el ejercicio de todas las formas de violencia contra el cuerpo de la mujer, legitimado por un supuesto consenso, mientras que la preexistencia de un pago busca elevarlo a la categoría de trabajo.

Conforme a lo anterior, no es posible abordar la prostitución como un servicio, por ende no es un trabajo, son formas de extrema violencia contra el cuerpo. Una relación laboral presupone una relación de poder, dado que, existe allí la posibilidad de prácticas de resistencia, pues se trata de una violencia dirigida de modo indirecto contra el cuerpo. La violencia dentro de una relación laboral se ejerce a través de medios, como lo son las jornadas laborales extensas, los salarios injustos, entre otros. Ante esto, el empleado tiene la posibilidad de resistirse por diferentes vías,

finalmente la violencia de la que es víctima el trabajador no opera directamente sobre él; mientras que, en la prostitución, la violencia se ejerce directamente contra el cuerpo de la mujer, donde no cabe la resistencia ante la dominación total del cliente y/o proxeneta sobre su cuerpo.

Un servicio se caracteriza por ser intangible y es realizado por una persona, quien lo proporciona tiene la libertad de decidir sobre lo que ofrece, esta posibilidad no tiene lugar en un burdel. La prostitución permite la apropiación legítima de otro cuerpo, por ende corresponde a una lógica similar a la adquisición de un bien del cual se puede disponer libremente por el tiempo que lo pueda pagar. En este orden de ideas, las mujeres prostituidas no ofrecen un servicio al putero, sino más bien, en la lógica del mercado, se convierten en un bien apto para el consumo y la comercialización. Teniendo esto en cuenta, es posible entender la imposibilidad a la resistencia dentro de un burdel; quien fue comprada debe someterse a los deseos del putero, el cual además se encuentra respaldado por el proxeneta. La mujer prostituida es despojada totalmente de la posibilidad de resistir por una doble vía: la primera corresponde a las condiciones estructurales, pues, se encuentra inmersa en un ambiente patriarcal, todos los actores presentes son cómplices unos de otros, el proxeneta es cómplice del putero y el putero del proxeneta, por tanto, no existe la posibilidad de oposición en un ambiente tan coercitivo. La segunda vía corresponde a la falacia del consenso; uno de los grandes argumentos para quienes justifican la prostitución es el supuesto consenso que se establece entre la mujer prostituida y el putero. Si bien no existen formas de coacción física que mantienen a la persona inmersa en los burdeles, si existen de forma psicológica. Conviven una gran cantidad de condiciones económicas, sociales, emocionales, entre otras, que son transversales a la vida de la mujer prostituida.

Para abordar el consenso en contextos de prostitución, se debe distinguir dos esferas, la primera aborda la relación prostituta - proxeneta/putero y la segunda abarca el imaginario colectivo que se ha tejido alrededor de este asunto.

Al abordar la primera esfera del consenso en contexto de prostitución, se deben tener en cuenta las múltiples aristas que el concepto tiene. Por un lado, hay que partir del presupuesto de que este solo se puede dar entre personas en las mismas condiciones o similares (Tiganus, 2016). De acuerdo a lo expuesto anteriormente, las mujeres en el burdel se encuentran en desventaja frente a los puteros, hay una asimetría del poder, por tanto, no es posible hablar de consenso.

Por otro lado, solo se puede hablar de consenso en la medida en que exista la libertad del disenso, en un escenario donde este no tiene lugar, se trata entonces de una imposición. En la prostitución, la mujer es despojada de su libertad de disenso, no existe la posibilidad de mostrarse en

desacuerdo, por tanto, el consenso en este escenario en particular se encuentra en entredicho.

La segunda esfera permite ver esencialmente el término de una manera crítica. El problema del consenso consiste en que la aceptación de la prostitución es un régimen de lo sensible que supuestamente no permite ver otra alternativa en el momento de pensar un mundo diferente, es decir, sin prostitución. Dentro del imaginario colectivo se ha construido un consenso que naturaliza la prostitución como un fenómeno inherente al desarrollo de los roles socialmente establecidos.

Siguiendo la tesis de Foucault (1988), el poder es entendido como un juego de relaciones entre individuos que sólo es posible en la medida que uno de estos lo ejerza sobre otro. Además, agrega que es un entramado de acciones que induce a otras acciones y se concatenan entre sí. En este sentido, el filósofo francés advierte el ejercicio del poder sobre los actos de los demás, pues agrega que este no opera directamente sobre el individuo.

Lo que define una relación de poder es que este es un modo de acción que no opera directa o inmediatamente sobre los otros. En cambio, el poder actúa sobre las acciones de los otros: una acción sobre otra acción, en aquellas acciones existentes o en aquellas que pueden generarse en el presente o en el futuro (p.12)

En concordancia con lo anterior, es posible advertir que dentro de la prostitución no habitan relaciones de poder, ya que por sus brutales formas de violencia se superan los propios límites que Foucault (1988) establece. Entonces, la prostitución configura una serie de violencias extremas contra el cuerpo que no permiten la resistencia.

Una relación de violencia actúa sobre un cuerpo o cosas, ella fuerza, doblega, destruye, o cierra la puerta a todas las posibilidades. Su polo opuesto sólo puede ser la pasividad, y si ella se encuentra con cualquier resistencia no tiene otra opción que tratar de minimizarla (p.12)

Es posible advertir la presencia de la violencia dentro de las relaciones de poder, sin embargo, como lo afirma el filósofo francés Foucault (1988), esta no es inherente. El accionar de las relaciones de poder no descarta el uso de la violencia ni la obtención de consentimiento, pues se sirve de estos dos como instrumentos o resultados, pero esto no los convierte en el principio o la naturaleza primigenia del poder. Contrario a lo que comúnmente se piensa, el ejercicio del poder es una cuestión de gobierno, dado que desde la concepción del filósofo consiste en guiar la posibilidad de conducta y poner en orden sus posibles efectos.

Según esta perspectiva, el ejercicio del poder entendido como un modo de acción sobre las acciones de los otros, caracterizando esas acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres, se incluye un elemento fundamental: la libertad. A juicio de Foucault (1988), el poder solo se ejerce sobre sujetos que se encuentran enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse y reaccionar tienen espacio, en este sentido, el ejercicio del poder sólo es posible que sé de sobre sujetos libres. Por esta misma lógica, la prostitución no pertenece al campo de lo que el filósofo denomina el ejercicio del poder, pues este presupone la existencia de un sujeto libre sobre el cual se pueda gobernar, pero cuando no hay espacio para esa libertad, entonces el poder no tiene lugar.

Las mujeres en los burdeles son despojadas de su libertad, incluso antes de llegar a estos lugares ya la habían perdido. Las diversas situaciones que permean la realidad de las prostitutas termina por conducir las a los prostíbulos, aparentemente de forma libre y voluntaria, sin embargo, como dijo la abolicionista Claudia Quintero (2023), las mujeres en los burdeles llegaron a ese lugar por una serie de acontecimientos que las condujeron.

Siguiendo a Foucault (1988), el poder solo se ejerce sobre sujetos que se encuentran enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diferentes reacciones y comportamientos pueden ser realizados. En el caso de los burdeles, no existe este campo de posibilidades del que habla el filósofo francés. Las mujeres que se encuentran inmersas en la prostitución solo pueden comportarse conforme lo que el putero y/o el proxeneta les exija, de ahí viene el fetichismo mismo alrededor de la prostitución, se compra la posibilidad de actuar sobre el cuerpo de una mujer despojándola de su posibilidad de actuar libremente.

La presunta libertad dentro de los lazos violentos de la prostitución corresponde en realidad a una forma de opresión. La libertad pura y absoluta, coincide en este caso con una forma de opresión pura, que se oculta para lograr legitimarse. Es así, que se puede evidenciar la opresión dentro de los lazos de la prostitución.

3.3 La violencia extrema en la prostitución

La prostitución dada su naturaleza supremamente violenta, termina superando los límites de las propias relaciones de poder. Para argumentar lo anterior, es preciso remitirse a los postulados de Walter Benjamin (1995). La violencia desde la mirada del filósofo corresponde a un fenómeno estructural o sistémico, para efectos de la investigación se adoptará el término violencia sistémica, entendido como el resultado tanto de la negación del conflicto como de la búsqueda de una

coexistencia libre de violencias (Fajardo, 2022). La violencia sistémica es entonces toda forma de violencia que supone una estructura social para reproducirse, esta reproducción se caracteriza por la resistencia. Donde hay poder, hay resistencia, de no existir, no habría que ejercer violencia para imponerse (Balibar, 2008). En este sentido, los filósofos Benjamin (1995) y Foucault (1988) coinciden, como se mencionó anteriormente, el filósofo francés sostiene que las relaciones de poder se instituyen en prácticas de reproducción social que tienen como condición la resistencia. Por tanto, la prostitución no cabe dentro de la violencia sistémica de Benjamin ni en las relaciones de poder de Foucault por la imposibilidad de la mujer prostituida de resistirse.

En este orden de ideas, no toda la violencia corre por las estructuras sociales. El reemplazo de la violencia sistémica se puede dar, pero solo por una diferente - otro tipo de violencia- dado que no se puede erradicar; desde la perspectiva de Balibar no existe un grado cero de violencia en la acción de alcanzar los ideales.

Dado que, dentro de la prostitución no existe la posibilidad de resistencia para las mujeres inmersas, no es posible hablar de violencia sistémica en este contexto. Sin embargo, como afirma el filósofo Balibar (2008), en toda acción de alcanzar ideales preexiste cierto grado de violencia. La prostitución, al ser tan extrema se sale de los propios límites de la violencia sistémica para así convertirse en crueldad.

Para analizar este término es preciso remitirse a los postulados de la filósofa Rita Segato (2018) en su texto “La pedagogía de la crueldad”

Cuando hablo de una pedagogía de la crueldad me refiero a algo muy preciso, como es la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible comparable y obsolescente, como conviene al consumo en esta fase apocalíptica del capital. El ataque sexual y la explotación sexual de las mujeres son hoy actos de rapiña y consumición del cuerpo que constituyen el lenguaje más preciso con que la cosificación de la vida se expresa (p.11)

La pedagogía de la crueldad en este sentido, enseña métodos para que los individuos capturen algo vivo para volverlo inerte o estéril y así lograr transformarlo en vendible, comparable, obsolescente. Durante este proceso, se imponen dispositivos que imposibilitan la modificación de éste por sí mismo, es decir, en este punto es donde se despoja al sujeto vivo de su libertad.

Uno de los mayores riesgos que conlleva la crueldad, es su capacidad de naturalización en la sociedad. La repetición continua de esta forma de violencia produce un efecto de normalización

de un escenario de crueldad, logrando así promover en las personas bajos umbrales de empatía frente a los atropellos, en este caso contra el cuerpo femenino (Segato, 2018). De esta manera, la prostitución se ha convertido en paisaje dentro de las sociedades, por medio del acostumbramiento a la crueldad que se produce gracias a la repetición continuada de esta.

La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisístico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros (p.11)

En este sentido, el acostumbramiento que se produce por medio de la reproducción habitual de la crueldad, logra generar goce dentro del consumo de la expropiación de la vida de la mujer prostituida, convirtiéndola a esta última en un objeto vendible, comparable y obsoleto.

Siguiendo con la tesis del filósofo francés Balibar (2008), este permite continuar con la problematización de la crueldad dentro de la prostitución. La crueldad es un tipo de violencia que no forma parte de la violencia sistémica, sino que se sale de ella, tiene una lógica de goce y conserva la capacidad de inmunizar a la violencia, estas son entendidas como violencias extremas y emergen cuando las violencias estructurales se reiteran una y otra vez (Fajardo, 2022).

Lo anterior, permite realizar una lectura crítica de la prostitución. De acuerdo con la mirada del autor, esta institución patriarcal se encuentra al interior de las formas de violencia extrema, dada su naturaleza excesivamente cruel, supera los propios límites de la misma violencia sistémica. Dentro de esta teorización, aparece el filósofo alemán Walter Benjamin (1995), quien desarrolla la violencia de una manera contundente, afirma que las violencias tienen como condición de posibilidad una violencia más fundamental, cierra afirmando que para ejercer una violencia legítima debe haber un mundo que lo permita. En el contexto de la prostitución, esto resulta evidente, existe una condición de posibilidad que permite la dominación sobre el cuerpo femenino, este es el patriarcado, es posible enmarcarlo dentro de lo que anteriormente fue definido como la violencia sistémica, es decir, la violencia patriarcal funda las bases para que se gesten dentro de la sociedad un tipo de violencia extrema: la prostitución. Frente a lo segundo, la prostitución en la mayoría de los países del mundo es un tipo de violencia extrema legítima, solo en los países abolicionistas o prohibicionistas esta condición cambia, sin embargo, en países como Colombia, donde no hay una postura clara que tiende a la regulación y la prostitución es concebida como un trabajo, se forma el escenario propicio para la legitimación de esto. Desde un marco jurídico se establece la prostitución como una forma de trabajo regular. Socialmente, el panorama no varía, se ha naturalizado profundamente la prostitución, en el país son pocos los

grupos abolicionistas, sumado a esto, son perseguidos, intimidados y violentados.

En este sentido, siguiendo la argumentación de Benjamin (1995), la violencia extrema que se encuentra al interior de la prostitución se reproduce gracias a una condición de posibilidad que la antecede.

3.4 Capitalismo, pobreza y vulnerabilidad

La prostitución no es un fenómeno unívoco, ni uniforme, su heterogeneidad se complejiza con las diversas formas que asume tanto en los contextos y mercados, como en términos históricos y culturales.

Como se mencionó al inicio de esta investigación, la prostitución no es un fenómeno homogéneo, sino que, por el contrario, se trata de un sistema estratificado donde las distintas jerarquías sociales operan (Juliano, 2002). Es decir, dentro del mercado sexual existe una amplia gama de categorías, la prostitución no se encarna igual en todos los contextos, incluso dentro de esta misma práctica existe una serie de escalas. Un claro ejemplo es la gran diferencia que la sociedad determina entre una “dama de compañía” y una “prepagó”.

Esta investigación tiene un enfoque en mujeres en contextos de vulnerabilidad y pobreza inmersas en la prostitución, dado que, estas condiciones configuran unas características particulares en su experiencia dentro de la prostitución.

En concordancia con lo anterior, Triviño (2021) afirma que, la mayoría de las personas que se encuentran en prostitución son mujeres que vienen de contextos empobrecidos, muchas de ellas inmigrantes o racializadas que sufren discriminaciones múltiples. Gran parte de las mujeres prostituidas proceden de entornos político-económicos convulsos, lo que las lleva a emigrar a los centros (quienes provienen de las periferias) o hacia países ricos. En estos casos, se enfrentan a uno de los escenarios más desfavorables. Al encontrarse desprovistas de recursos y oportunidades laborales, recurren a la prostitución en busca de un sustento. Como afirma Cobo (2017), no se puede hablar de libre elección, pues son las circunstancias las que conducen a estas personas a los burdeles:

La prostitución se alimenta de mujeres con pocos recursos materiales y culturales que son expulsadas de sus hogares, de sus entornos sociales y también de sus propias expectativas de vida. Sin embargo, la expulsión tiene destino: clubs, pisos, macroburdeles, calles, barrios, polígonos a las afueras de las ciudades o zonas acotadas están preparados para la comercialización de sus cuerpos. La violencia de la expulsión

se completa con otra violencia, aquella que vulnera el derecho de las mujeres a la soberanía de sus cuerpos (p. 29)

Quienes entran a la prostitución por razones relacionadas con pobreza, violencias múltiples y problemas sociopolíticos de su entorno, se encuentran en un estado de vulnerabilidad mayor. Al no contar con medios materiales, ni una red de apoyo, se ven desprovistas de todo. La situación anterior, es bien conocida por los proxenetas, quienes se sirven de esto, para explotar aún más a sus víctimas, recurriendo a medios económicos (promesas falsas de pagos elevados) y/o apelando a la emocionalidad, pues en muchos casos, crean vínculos para mantener a las mujeres en el sistema.

Para Cobo (2017), la industria del sexo se encuentra entre dos procesos: por un lado, la reorganización de la economía mundial durante los años setenta y ochenta, y por otro, la reestructuración de las sociedades patriarcales que comienzan hacerse visibles en los ochenta y noventa. El establecimiento del capitalismo como sistema hegemónico global, originó una nueva redistribución de los recursos económicos, presionando a los estados para que transfiriesen los recursos públicos a las rentas del capital. Estas políticas provocan, en palabras de la escritora Cobo (2017) que existan países que no tienen la capacidad de alinearse a la economía global porque sus aparatos productivos no son lo suficientemente competitivos. Para compensar esa desventaja competitiva en el mercado, recurren a economías criminales como la prostitución.

3.5 Abolir o regular

Hace más de un siglo existe la discusión entre prohibición, abolición y reglamentación, al día de hoy no existe un consenso al respecto. La producción de literatura entorno a la regulación y a la abolición ha presentado un incremento durante las últimas décadas.

Posterior a la reconfiguración de la economía global durante el siglo XX, se ha presentado una tendencia hacia la regulación en el mundo, Colombia no es la excepción. Si bien la postura del Estado colombiano no es clara ni contundente frente al tema, existen sentencias como la T-594 de 2016 que promulga el trabajo sexual lícito, es decir, la prostitución a partir del ejercicio de la voluntad libre y razonada, y la actividad comercial de las casas de prostitución, no se penalizan en el país. Estas decisiones dejan entrever la voluntad política por regular la prostitución en Colombia. Para bien o para mal, el sistema de contrapesos que ejercen los poderes al interior del Estado colombiano no ha permitido un gran avance de este tema.

El modelo reglamentista, afirma Daich (2012), considera a la prostitución un mal necesario que se debe regular para evitar efectos perjudiciales como la difusión de enfermedades venéreas y los inconvenientes derivados del ejercicio del “trabajo sexual” en espacios públicos. Quienes abogan por la regulación lo hacen bajo diferentes argumentos, los más comunes se relacionan con las garantías a los derechos de las “trabajadoras sexuales”, sin embargo, la práctica sugiere todo lo contrario. En los países donde se ha adoptado esta postura, como lo es Alemania, los proxenetas crean un gran imperio, se convierten en grandes empresarios porque, la ley lo permite. Además, las políticas que regulan el “trabajo sexual” son formuladas por hombres que terminan favoreciendo a los mismos hombres.

Los argumentos para posicionarse en contra de la regulación versan en dos sentidos: el capitalismo y el patriarcado. Como argumenta Cobo (2017), regular la prostitución es regular esta industria, pero también es aceptar que los cuerpos femeninos son una mercancía, significaría entregar el último dique del que dispone la mujer que es su propio cuerpo, al mercado. Siendo así, queda en evidencia los alcances del capitalismo neoliberal al convertir en un lugar de trabajo los cuerpos de las mujeres más vulnerables y empobrecidas.

La abolición, por su parte, sugiere que la prostitución carezca de todo tipo de reconocimiento en el mundo jurídico de forma tal de desalentar y erradicar la actividad. Se encuentra relacionado con la defensa de la dignidad de las personas, no penaliza a la persona que se prostituya, pero sí a quienes se lucren con su explotación sexual (Daich, 2012). Además, de una forma simbólica, remueve privilegios masculinos adquiridos sobre el cuerpo femenino.

En conclusión, la reglamentación violenta el cuerpo femenino de manera directa y simbólica, lo entrega al mercado y lo vuelve accesible a todo el que pueda pagar su precio, creando un falso discurso sobre la existencia de mujeres aptas para el consumo. Además, las políticas de reglamentistas han demostrado que causan el incremento de establecimientos como burdeles, pues los dueños que a su vez son proxenetas se convierten en grandes empresarios con el respaldo del Estado.

3.6 Problematicación del Sistema Prostitucional

Al momento de referirse a la prostitución se ha adoptado el término Sistema Prostitucional, este con el fin de agrupar tanto las dinámicas como los actores que se encuentran inmersos, sin embargo, este término resulta problemático.

Como se mencionó anteriormente, la prostitución no se encuentra dentro de la violencia sistémica, dada su naturaleza excesivamente cruel, se agrupa entonces al interior de la violencia extrema. Además, operan en su interior una lógica de goce y la capacidad de inmunizar la violencia. La primera se da por dos vías, en un primer momento se señala a la prostituta de desear estar en el burdel y ser objetivizada, mediante el empoderamiento que le otorga la “identidad de puta”. En la segunda vía, la lógica de goce se articula con las supuestas necesidades biológicas de los hombres, creando una obligación dizque natural de acceder al sexo femenino, esto se articula con la capacidad de inmunizar la violencia, dado que se crea una construcción social en torno a la necesidad de los hombres. Además, la reproducción habitual de la crueldad naturaliza la prostitución permitiendo el gozo narcisístico y consumista (Segato, 2018). La violencia extrema dentro de los burdeles se normaliza mediante el discurso de que es mejor que existan putas para que los hombres materialicen todos sus deseos sexuales y la supuesta lógica de que las mujeres que están ahí lo hacen por goce. Lo anterior está estrechamente relacionado con los bajos niveles de empatía que experimentan las personas ante la reproducción habitual de la violencia prostitucional.

En este orden de ideas, el término sistema prostitucional se debe repensar; en la prostitución predomina una violencia que resulta de la contraviolencia del patriarcado, este último hace parte de una violencia sistémica. Por tanto, la prostitución surge por medio de la reproducción continua de formas de violencia sistémica, posibilitando su existencia en el marco de la crueldad, que en última instancia es una violencia extrema. La prostitución entonces, se sale de los propios límites de la violencia sistémica para ubicarse dentro de la violencia extrema. En consecuencia, no se puede pensar en un sistema prostitucional dado que no tiene las condiciones para enmarcarse dentro de un sistema ni se le puede denominar así al resultado de la reproducción habitual de ciertos sistemas -sistema capitalista, sistema patriarcal-.

Finalmente, la prostitución termina por alimentar el sistema patriarcal de diversas maneras, para efectos de la investigación solo se explicará en la esfera discursiva. La violencia que se encuentra dentro de las dinámicas de la prostitución tiene la posibilidad de devolverse a la sociedad, es decir, existe como se mencionó al principio el rol de “la otra de la otra”, esta es la mujer apta para el consumo de todos, sin embargo, la posibilidad que se crea para que exista esta figura del cuerpo femenino vendible, comparable y obsolescente, abre la puerta para que cualquier mujer sea potencialmente incluida en esta categoría, de ahí nace la firme creencia de que la mujer es puta.

3.5 La prostitución en el corazón del capitalismo

4 Capítulo II: Implicaciones de la prostitución en la vida de la mujer

4.1 Consecuencias e implicaciones en la salud física

La prostitución, debido a la crueldad sistematizada que guarda en su interior, deteriora por varias razones el cuerpo femenino a una velocidad mucho más rápida que el promedio. En

primer lugar, al tratarse de una actividad predominantemente nocturna, existe una serie de afecciones derivadas de este factor. En segundo lugar, la prostitución conduce comúnmente al consumo de alcohol y otras sustancias de manera regular. Finalmente, dentro de la prostitución se despliegan otras formas de violencia como violaciones -si la prostitución yano fuera eso-, amenazas físicas, entre otras.

Estas violencias de las cuales son víctimas las mujeres en contextos de prostitución se da por varias vías, en un primer momento se encuentra la violencia dentro de los prostíbulos, esta viene de los puteros y los proxenetas, en un segundo lugar se encuentra la violencia que se da por parte de la sociedad, que estigmatiza y juzga a quienes esta o estuvieron inmersas en la prostitución y finalmente está la violencia que proviene de las instituciones, que muchas veces ocultan la violencia prostitucional e incluso la promueven por canales no institucionales.

A quienes se encuentran inmersas en la prostitución se le suele denominar: “mujeres de la vida fácil”, sin embargo, esta expresión no puede estar más alejada de la realidad. La actividad en los burdeles comienza en la franja nocturna, lo que conduce a la reducción de la calidad de vida de la mujer prostituida. Ligado a esto se encuentra la extrema violencia de la que son víctimas, lo que genera un deterioro en la salud de la persona con mayor rapidez, produciendo así un envejecimiento más rápido.

Sumado a lo anterior, el consumo de alcohol y otras sustancias se convierte en un factor más que afecta la salud de la mujer prostituida. Dentro de los prostíbulos no solo se compra sexo, sino que toda clase de sustancias, en este círculo vicioso quedan atrapadas las mujeres, pues este consumo se da por varias razones; la primera es por petición del cliente, en muchos casos, el comprador de sexo conduce a la mujer prostituida para que consuma ciertas sustancias, para ella no existe en muchos casos la posibilidad de resistencia. Otra razón proviene del proxeneta o dueño del lugar, este obliga a las mujeres prostituidas a consumir alcohol u otras sustancias para incitar al consumo de los clientes y así obtener mayores ganancias, pues los prostíbulos no solo obtienen el dinero por la compra de sexo, sino también, por la venta de licor y/o drogas. La última razón es probablemente la más común, el consumo de diferentes sustancias, incluido el alcohol, es

utilizado por las mujeres prostitutas para escapar de la realidad, así pueden dissociarse de sí mismas, esto conduce en muchos casos al desarrollo de problemas graves como el alcoholismo y demás adicciones.

El consumo de todas estas sustancias, deteriora con una rapidez vertiginosa el cuerpo de la mujer, por esto, a temprana edad se presentan enfermedades de alta complejidad que no son predominantes dentro de la población en general, así como lo indica un estudio realizado por la doctora Melissa Farley (2003), donde se tomó como muestra a 700 mujeres prostitutas de 7 países diferentes - Colombia, México, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Estados Unidos y Zambia, la investigación arrojó que el 75% de las mujeres tenían problemas con las drogas, el 27% presentaba problemas con el alcohol, mientras que el 50% manifestó la existencia de algún problema de salud física, esto lleva a que las cifras de mortalidad de las mujeres prostitutas sea 40 veces más elevadas que las de la población general. Además, se descubrió que muchos de los síntomas físicos crónicos de mujeres en la prostitución eran similares a las consecuencias físicas de la tortura. Para la gran mayoría, depender económicamente de la prostitución no es una consecuencia de una libre elección, sino que es más el resultado de una serie de acontecimientos, dando como resultado que, más del 90% reconoció querer dejar la prostitución y describir lo que necesitaban para salir de ella (Matey, 1998).

En este mismo estudio, se les preguntó si presentaban problemas de salud, casi la mitad reportaron síntomas que estaban asociados con la violencia, el estrés, la pobreza y la falta de vivienda. Los diagnósticos médicos de estas 700 mujeres en prostitución incluyeron: tuberculosis, VIH, diabetes, cáncer, artritis, taquicardia, sífilis, malaria, asma, anemia y hepatitis. El 24% reportaron síntomas reproductivos incluyendo ETS, infecciones urinarias, problemas menstruales, dolor de ovario, complicaciones del aborto, hepatitis B, hepatitis C, infertilidad, sífilis y VIH. El 15% reportó síntomas gastrointestinales como úlceras, dolor de estómago, diarrea y colitis. El 15% dijo tener síntomas neurológicos como migraña y dolores de cabeza no migrañosos, pérdida de memoria, entumecimiento, convulsiones y mareos. El 14% reportó problemas respiratorios como asma, enfermedad pulmonar, bronquitis y neumonía. El 14% reportó dolor en las articulaciones, incluyendo dolor de cadera, rodillas lesionadas, dolor de espalda, artritis, reumatismo y dolor articular inespecífico en múltiples sitios.

Cuando se habla sobre las consecuencias físicas de la prostitución, las personas suelen remitirse exclusivamente a las enfermedades de transmisión sexual, si bien son un factor importante para abordar el tema, no es el único. Por la misma naturaleza riesgosa de la prostitución, hay unos altos riesgos de contagio de VIH, sumado a desgarros vaginales y anales, e infecciones urinarias.

Estos últimos son más comunes de lo que las personas suelen pensar.

Existe una creencia en la sociedad que ubica a las mujeres prostituidas como fuentes de enfermedades de transmisión sexual (ETS), especialmente de VIH. Dentro de los prostíbulos se les exige exámenes con regularidad a las mujeres, sin embargo, estas medidas no se toman con el fin de proteger a la persona prostituida, sino reducir el riesgo de exposición del cliente a la enfermedad, como indica la doctora Melissa Farley (2003).

Aunque existen extensos estudios que afirman que el VIH se contagia primordialmente por medio del coito del hombre hacia la mujer, y no al contrario, como lo afirma Farley (2003), persiste la creencia misógina generalizada de que las personas prostituidas son fuente de la enfermedad. Las mujeres que se cuidan de estas enfermedades se encuentran en riesgo de sufrir algún tipo de violencia, un estudio realizado en Sudáfrica, donde Karim et al., (1995) entrevistó a mujeres que se prostituyen en paradas de camiones encontraron que, las mujeres estaban en mayor riesgo de violencia física cuando insisten en el uso del preservativo con los clientes. Después de años de investigación sobre el VIH, la Organización Mundial de la Salud señaló que el principal factor de riesgo de las mujeres para el VIH es la violencia (Piot, 1999).

En un estudio llevado a cabo por la doctora Melissa Farley y posteriormente reseñado por Matey (1998), se tomó como muestra 130 mujeres prostitutas, con edades comprendidas entre los 14 y los 61 años de diferentes ciudades de Europa, Asia, África y América. El estudio indicó que, el 82% de las mujeres, había sido agredida durante el desarrollo de la prostitución, el 88% manifestó haber sufrido amenazas físicas y el 66% había sido violada. Estas cifras indican la presencia persistente de la violencia física y sexual en los contextos de prostitución. Este mismo estudio demostró la existencia de una relación entre el tiempo que llevaban dentro de la prostitución y las ETS, a mayor tiempo, mayor probabilidad de sufrir o padecer una o varias de estas.

El destructivo estilo de vida que se desarrollan dentro de los contextos de prostitución, el consumo de sustancias, la transmisión de enfermedades venéreas y la violencia física y sexual, provocan un declive especialmente rápido de la salud física de las mujeres prostituidas. Como consecuencia, tienden a envejecer más rápido, esto resulta especialmente negativo si se encuentra en el marco de la prostitución, pues como afirmó Claudia Quintero (2023), una mujer después de los 30 años ya es vieja para prostituirse. De hecho, después de los 22 años, las mujeres no son igual de demandadas en el mercado de la compra de sexo.

4.2 Consecuencias e implicaciones en la salud mental

La prostitución es comúnmente abordada desde un enfoque higienista, los estudios que se desarrollan en torno a la salud de las mujeres en contextos de prostitución ponen el foco en factores como las enfermedades de transmisión sexual. En esta investigación no se desmerita la importancia de la salud física de mujeres víctimas de la prostitución, sino que, más bien, se invita a abordar con la misma severidad las implicaciones de la prostitución en la salud mental.

Los diagnósticos más comunes que presenta la literatura que analiza la relación psicopatología y las mujeres en contextos de prostitución son, depresión, ansiedad, trastorno de estrés post-traumático y trastorno relacionado con las sustancias.

La prostitución es una institución patriarcal tan destructiva como la guerra misma. El ataque a la sexualidad de la mujer es muy grande, pero también invisible para las personas. Según una investigación realizada por la doctora Melissa Farley (1985), donde se observó la salud mental de 827 mujeres que ejercían distintos tipos de prostitución en 9 países, se evidenció que; el 68% fueron diagnosticadas con trastorno por estrés postraumático (TEPT). Estos resultados señalaron que la gravedad de los síntomas de TEPT de las mujeres que participaron en el estudio estaba en el mismo rango que el TEPT de los veteranos de guerra, los supervivientes de violaciones y los refugiados de torturas patrocinadas por el Estado.

Dentro de este mismo estudio, se encontró que el 71% de las mujeres presentaban síntomas clínicamente significativos de disociación. Esta tiene la función de manejar el miedo abrumador, el dolor y lidiar con la crueldad sistematizada que se experimenta durante la prostitución (Farley, 2012)

En otro estudio hecho en la UTM (Universidad técnica de Manabi, 2017) se afirma que la prostitución femenina está estrechamente relacionada con síntomas depresivos. En Perú, una investigación encontró que el 56,4% de las mujeres prostituidas presentaban algún nivel de sintomatología depresiva, con una sintomatología grave en el 23,9% de los casos, asociado a antecedentes como maltrato físico y consumo de estupefacientes. Un estudio similar fue realizado en Porto Alegre, Brasil, en esta se tomó como muestra a 97 mujeres prostituidas a las cuales les fue realizado el cuestionario Beck, este indicó que:

En Brasil, específicamente en Porto Alegre se realiza una investigación tomando como referente a 97 mujeres prostitutas a las cuales les fue aplicado el cuestionario Beck, resultando en un cuadro de prevalencia depresiva el 67 % de ellas, estos síntomas en

su mayoría fueron asociados al consumo de alcohol, dolencias sexuales por enfermedades transmisibles, un grupo manifestó realizar prácticas religiosas asociadas a sus síntomas depresivos (p.84)

Según otro estudio efectuado en España por el proyecto PHIT (Psychological Health Impact of Trafficking, 2019), donde se analizó las consecuencias psicológicas de la explotación sexual en mujeres víctimas de esta, se pudo establecer que, en el grupo de 30 mujeres analizado, el 60% presentó alguna psicopatología, es decir, algún trastorno psiquiátrico diagnosticado clínicamente. El diagnóstico más prevalente fue el Trastorno de Ansiedad Generalizada, recurrente en más de la mitad de los casos; el Trastorno de Estrés Postraumático fue el segundo más frecuente, con aproximadamente una quinta parte de los casos; el Trastorno Depresivo Mayor apareció en algo menos del 10% de las personas que participaron en este estudio; mientras que el Trastorno de Pánico fue el que se detectó menos.

Además, este estudio determinó que existe una relación directa entre la presencia de trastornos psiquiátricos y el tiempo en que las víctimas han estado expuestas a estos contextos. El factor tiempo se explica cómo la “acumulación” de factores estresantes y traumáticos que resultan siendo factores de riesgo para la salud mental.

Como se mencionó en el apartado anterior, el cual aborda la salud física, se mencionó, que las mujeres prostituidas tienen una mortalidad 40 veces más alta que el resto de personas por causas asociadas a violencia física y ETS. Frente a las cuestiones de salud mental, también existe una prevalencia superior de la tendencia al suicidio que las demás personas. Esto lo demostró un estudio realizado por el Instituto Psiquiátrico San Juan de Dios (2021), Cochabamba en Bolivia, en el que se entrevistaron a 12.620 mujeres en contextos de prostitución, los resultados arrojaron que el 40% de las mujeres participantes en el estudio presentaron depresión clínica, con una relación positiva con los factores: sociodemográficos consumo regular de alcohol y motivos económicos para el ingreso a la prostitución. Se identificó el riesgo de suicidio en el 30% de las encuestadas.

Alrededor de este tema se han realizado estudios en países de Sur y Centroamérica, estos han arrojado resultados similares: las mujeres prostituidas tienen una mayor tendencia a sufrir depresión más que la población de mujeres en general. En México, se entrevistó a 103 mujeres del Estado de Hidalgo¹, la proporción sobre la depresión fue casi del 38.8%, mientras que el riesgo

¹ González, C., et al (2014). *Correlatos psicosociales de depresión y riesgo de suicidio en trabajadoras*

de suicidio fue del 3%. En Perú, este estudio fue realizado con 117 mujeres², los resultados arrojaron que el 56% presentó algún nivel de sintomatología depresiva asociado a los antecedentes de violencia física. En Puerto Rico, se incluyeron 127 personas³, este arrojó que el 70% tenían altos niveles de síntomas depresivos y en Brasil se llevó a cabo un estudio con una muestra de 97 mujeres prostitutas⁴, donde se vio que el 67% presentaba síntomas de depresión.

Los estudios anteriormente mencionados, que abordan la depresión en mujeres prostitutas, no han llegado a un consenso sobre la principal causa asociada a este fenómeno, en algunos se les atribuye a los precarios contextos socioeconómicos, en otros se relaciona con la violencia física y sexual, y en otros casos se explica por el consumo de sustancias. Sin embargo, y a pesar de que en cada caso la muestra es diferente y los resultados también, existe un consenso alrededor de que, la depresión es mucho más frecuente en mujeres prostituidas que en mujeres de la población general, además el primer grupo, tiene un mayor riesgo de suicidio.

5 Capítulo III: Historias de vida: mujeres víctimas de la prostitución

5.1 Análisis

Una vez expuestas las herramientas desde las cuales se construye e interpreta la historia de vida de las mujeres víctimas de la prostitución, a continuación se procede a adentrarse en la presentación de su biografía y en su posterior lectura desde una perspectiva crítica. Así, se ingresa ahora al apartado que toma por base la historia de vida de una mujer, donde se aborda los aspectos de la infancia y adolescencia en los diferentes casos, para posteriormente vislumbrar como se dio su ingreso a la prostitución y qué injerencia tuvo o tiene en su salud tanto física como mental.

Para aplicar esta metodología cualitativa, biográfica y temática a un caso concreto, es pertinente escuchar el relato expuesto por Mary Luz López sobre sus propias experiencias y el mundo que la rodea. La historia de vida biográfica y temáticas que se presenta, comprende cuatro áreas o

sexuales del Estado de Hidalgo, México. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

² Bohórquez, M., et al (2010). *Factores asociados a síntomas depresivos en trabajadoras sexuales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

³ Vera, M., et al (1994). *HIV infection, risk behaviors, and depressive symptoms among Puerto Rican sex workers*. Am J Public Health.

⁴ Schreiner, L., et al (2004). *Prevalência de Sintomas Depressivos em uma Amostra de Prostitutas de Porto Alegre*. Revista de Psiquiatria do Rio Grande do Sul.

temas: Contexto sociopolítico, infancia, adolescencia e ingreso a la prostitución.

5.2 Historia de Mary Luz López

Mary Luz López o como prefieren que la llamen Malú, nació en agosto de 1977 en la ciudad de Medellín, es actualmente una activista y escritora, autora de los libros “Alzo mi voz” y “Laguerra me hizo puta”, este segundo, contiene gran parte de los insumos utilizados para la construcción de su historia de vida en la presente investigación. Mary Luz es una mujer antioqueña, creció en la década de los 80 en un contexto complejo, pues Colombia se encontraba inmerso en uno de los puntos más críticos del conflicto armado que azotaba al país hacía ya algunas décadas. Sumado a lo anterior, el contexto familiar que precedió al nacimiento de Malú estuvo marcado por situaciones de violencia de género por parte de su padre hacia su madre, desde violencia física y verbal hasta violencia sexual (López, 2023). La activista y escritora, creció en una familia monoparental, donde la figura adulta siempre fue su madre, puesto que su padre no estuvo presente.

Al inicio de su infancia Mary Luz vivía con su madre y sus hermanos en la ciudad de Medellín, la situación económica era precaria, pues solo contaban con el ingreso económico de la única persona que trabajaba, su madre, quien se dedicaba a las labores del hogar en casas de personas adineradas. Esta situación condujo en varias ocasiones a que tanto Malú como su hermano, fueran constantemente excluidos y humillados por parte de los demás niños del barrio donde residían. Para esta época, mientras todos en la casa dormían plácidamente, una explosión interrumpió el sueño, nadie sufrió heridas de gravedad, empero, el fuerte sonido alertó a todos los vecinos que salieron a ver qué había pasado, resultó ser que fueron víctimas de un atentado con un petardo, que terminó por derrumbar la puerta y una pared. Los autores de los hechos llegaron acusando a la familia de esconder a alguien, una persona que nunca supieron quién era. Como medida de seguridad, se colocó electricidad en las tejas, lo cual no fue suficiente, un integrante de una banda que lideraba el crimen en Medellín amenazó con hacerles daño si denunciaban. Ante la situación de violencia que perpetuó Pablo Escobar en la ciudad, y el inminente riesgo que corrían, tuvieron que migrar al campo para ponerse a salvo (López, 2023).

Se instalaron en una vereda a tres horas caminando del pueblo, allí vivían su madre, dos hermanos y un padrastro. Malú recuerda su vida en el campo por el duro trabajo que le tocaba realizar, la persona que los recibió fue Don Bernardo, el dueño de la finca y pareja de su madre. Al haber crecido en una ciudad, las tareas del campo significaban un reto, pues era una realidad muy distinta a la que había conocido.

El peligro al que la familia de Mary Luz huía desapareció, sin embargo, al llegar a un contexto rural, en las montañas antioqueñas, durante los años de mayor recrudecimiento de la guerra, aparecieron nuevos peligros. Un día, mientras la menor se encontraba al interior de los cultivos de la finca donde vivían, vio por primera vez a un grupo de guerrilleros, no comprendía totalmente quienes eran, sin embargo, intuía que eran personas peligrosas. En una ocasión, mientras recolectaba palos secos en el monte, Malú tuvo su primer encuentro con un grupo al margen de la ley. Antes de llegar al campo, desconocía de la existencia de las guerrillas, hasta que en esa ocasión, mientras realizaba su labor, apareció un hombre con ropacamufada y armado vestido de verde, ese primer contacto fue breve, le habló sobre unirse a una causa, pero ella logró zafarse de la situación rápidamente.

La segunda ocasión en la que se topó con la guerrilla fue cerca al colegio, estaba esperando la chiva que llevaba una encomienda, en esta llegó el sujeto que había visto la vez anterior. Invitaron a todos los que estaban en ese momento a una reunión, ella sin saber lo que pasaría fue, en parte porque sentía miedo a lo que pudieran hacer si se negaba. De esa reunión no volvió a casa, al enterarse de la noticia, su madre corrió detrás de los miembros de este grupo al margen de la ley para suplicarles entre lágrimas que no se llevaran a su hija, sin embargo, este esfuerzo fue en vano, ya que de igual manera la internaron en lo profundo de las montañas antioqueñas.

En esa época tuvo que calzar botas y aprender a caminar largas jornadas con un pesado morral en la espalda. Sumado a esto, sufrió de abuso sexual en varias ocasiones por parte de los compañeros y comandantes, fue uno de estos miembros del grupo guerrillero el que después de abusar de ella intercedió ante el comandante para que la dejaran ir, así fue como pudo regresar a casa (López, 2023).

Al volver, pudo reencontrarse con su familia, su madre se encontró especialmente feliz, pues creyó que su hija no iba a regresar con vida. Al tratarse de una víctima del conflicto que conoció de cerca a los agresores, seguir en la vereda significaba un riesgo, pues eran personas muy perseguidas, por lo cual, decidió volver sola a la ciudad de Medellín en busca de una oportunidad laboral y huir nuevamente del peligro que la perseguía.

Al regresar a la ciudad, Malú se encontró sola y preocupada, no tenía donde vivir. Un viejo amigo le presentó a un joven quien rápidamente la acogió en su casa, en la comuna 13. Sin darse cuenta, como lo manifiesta ella, se convirtió en su mujer, ante la necesidad de asegurar un techo y un plato de comida. A ella no le atraía el joven, él tampoco la quería y la familia de él menos. Al encontrarse sola en la ciudad, lejos de su familia, viviendo con un hombre que la veía solo como

un objeto. Tomó la decisión de acabar con su vida, ingirió una gran cantidad de pastillas, lo que la llevó a una sala de urgencias donde le salvaron la vida (López, 2023).

Posterior a este suceso llegaron dos embarazos seguidos, para entonces ella tenía dieciséis años. Cuando se mudaron de casa de los suegros, él se volvió muy violento, constantemente la golpeaba cuando ella le reclamaba por las múltiples infidelidades. Después de que su marido perdiera el trabajo, recurrió al hurto, en una de varias acciones delincuenciales fue capturado, terminando así en la cárcel.

Nuevamente, Malú se vio obligada a desplazarse. La Comuna 13 era un lugar cada vez más peligroso. Había un sector llamado “El Morro”, allí corría el rumor que encontraban cuerpos de mujeres asesinadas por el jefe de una banda llamado “Teo”. Las jóvenes del sector le temían, pues mujer que le gustaba, mujer que desaparecía y resultaba en “El Morro” sin vida.

La muerte de sus víctimas era justificada porque supuestamente la vestimenta lo había provocado o porque se lo merecía. Una amiga cercana de Malú llamada Magda se fue del barrio por esta razón, un diciembre regresó para compartir con sus antiguos vecinos, al día siguiente apareció sin vida en “El Morro”. Ante este panorama, sumado a los constantes enfrentamientos entre bandas delincuenciales y atentados con explosivos en el sector, Malú, sus dos hijos y su madre, que había llegado a la ciudad para cuidar a los nietos, decidieron irse de la Comuna 13.

Después de pasar por distintos trabajos, Malú consiguió uno que la hacía sentir orgullosa. Trabajó sembrando árboles, limpiando y cuidando las riberas de las quebradas del barrio. Sin embargo, un día en plena limpieza de una quebrada, un grupo al margen de la ley secuestró a la brigada que desempeñaba su labor. Los metieron a una cueva llena de excremento, donde los tuvieron por un largo rato arrodillados, ese día creyó que moriría. Posterior a este episodio, nadie quiso volver al trabajo, Mary Luz fue desplazada nuevamente. Esta situación, en particular, fue la que la llevó a la prostitución. La constante amenaza de un peligro inminente, sumado a un contexto de poca oferta laboral, fueron factores que influyeron en la decisión.

Después de mucho tiempo recorriendo gran parte del país conducida por la prostitución, decidió salir de este contexto. No fue un proceso inmediato, sino más bien progresivo, dado que fue un mundo en el que estuvo inmersa por mucho tiempo. Las consecuencias de la prostitución llegaron prontamente, la vida nocturna es especialmente desgastante, lo cual le trajo serios problemas de salud física y fuertes afectaciones en su salud mental.

En cuanto a la salud física, Mary Luz desarrolló artrosis, en un grado muy avanzado para su edad,

el desgaste de sus rodillas se dio de una manera sorprendentemente rápida mientras estuvo inmersa en los contextos de prostitución, pues este mundo demanda mucho del cuerpo de la mujer. Sumado a lo anterior, Malú desarrolló esclerosis en los huesos, hipertensión y migraña, todo esto asociado a la prostitución (M, López, comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

Frente a la salud mental, por un lado, desarrolló ansiedad paroxística, esta causa que ante lugares llenos de personas, pueda tener ataques de pánico. Por otro lado, el consumo de licor que se propicia en los contextos de prostitución, se terminó convirtiendo en el caso de Malú en alcoholismo (M, López, comunicación personal, 15 de mayo del 2023).

La prostitución en el caso de Mary Luz López dejó secuelas en su salud física y mental que aún hoy en día, después de haber salido de la prostitución hace tanto tiempo, sigue afrontándolos diariamente.

6 Conclusiones

Después de realizar esta investigación, revisando la literatura, casos de estudio e historias de vida, se puede concluir que la prostitución es una forma de extrema violencia que atenta directamente contra el cuerpo femenino. La prostitución es tan violenta que se sale de los propios límites del poder y de la violencia sistémica, para ubicarse en la categoría de extrema violencia.

Lo anterior, se sustenta en una base conceptual y práctica. Al respecto de la primera, la prostitución constituye una forma de extrema violencia dando que, por un lado, actúa directamente sobre el cuerpo femenino, no permite la resistencia y se ejerce sobre individuos que no son plenamente libres. Frente a los hallazgos prácticos, se demostró el carácter extremadamente violento de la prostitución, por medio de los estudios y las historias de vida. Las mujeres inmersas en la prostitución y las sobrevivientes de esta, tienen una tasa de suicidio superior, además de ser más propensas a padecer trastornos mentales con mayor que la población en general y desarrollan con mayor frecuencia enfermedades físicas.

Por otra parte, la prostitución es una institución patriarcal, que responde a las dinámicas del capitalismo impetuoso, pues es una de las economías ilícitas más lucrativas del mundo, por esto, diversos actores se oponen a que desaparezca, pues la prostitución no es una condición de la mujer intrínseca. Por tanto, se concluye que ninguna mujer nació para ser prostituida, ni tampoco ninguna entra a este contexto por libre elección, sino que son las condiciones desfavorables como los contextos empobrecidos, problemas familiares, abusos físicos y/o sexuales, entre otros, que las conducen a los burdeles.

Tanto la historia de vida de Amelia Tiganus como la de Mary Luz López, permiten vislumbrar cómo el entorno y la sociedad se convierten en lo que Tiganus (2016) denomina una “fábrica de putas”. En ambos casos, estas mujeres se vieron interpeladas por contextos sociopolíticos turbulentos, a pesar de que ambas se encontraban geográficamente muy distantes. En el caso de Amelia, los cambios que la caída del muro de Berlín llevaron a Rumanía, supuso un factor determinante para ingresar años después a la prostitución. Mientras que, en el caso de Mary Luz, ser víctima del conflicto armado, estar dentro de la selva, significó un precedente fundamental para que posteriormente ingresara a un prostíbulo.

Este factor no fue el único, tanto Mary Luz como Amelia fueron víctimas de abuso sexual durante su infancia, no fue solo una vez, sino varias, que se repitieron posteriormente a lo largo de sus adolescencias. Esto no es coincidencia, las mujeres prostituidas comparten en la mayoría de casos una historia de abuso sexual a muy temprana edad.

Así es como, diferentes contextos desfavorables se convierten en caldo de cultivo para captar mujeres vulnerables -como se presenta actualmente con el Tren de Aragua- que son llevadas posteriormente a los prostíbulos de manera no forzada, pero sí engañadas, manipuladas y hasta intimidadas.

Finalmente, la prostitución es una institución fuertemente interiorizada dentro de la sociedad, por esto, es importante cuestionarla, especialmente después de evidenciar toda la extrema violencia que guarda en su interior, la cual no se oculta, sino que se justifica.

7 Bibliografía

Delgado, M. C. (2020). Análisis del Sistema Prostitucional. Sensibilización y Concienciación en abolicionismo al alumnado de educación social. Universidad de Valladolid.

Triviño, B. R. (2021). Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición. Universidad Complutense de Madrid.

Martín-Palomino, E. T. (2018). Mitos sustentadores del sistema prostitucional. La negación de la violencia machista en prostitución. Universidad de la Laguna.

Tiganus, A. (2021). La revuelta de las putas. Ediciones B.

Scolari, A. (2016). Disputas: Miradas feministas sobre la prostitución en la ciudad de Rosario. (Licenciatura). Universidad Nacional de Rosario.

Corrales, M. H. (2020). Análisis del sistema prostitucional a través de la perspectiva de género. Universidad de Valladolid.

Álvarez, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. Universidad Rey Juan Carlos.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.

Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Universidad Complutense de Madrid.

Facio y Lorena Fries, A. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Academia.

Fontenla, M. (2008). *¿Que es el patriarcado?* Editorial Biblos.

López, M. L. (2023). *La guerra me hizo puta*.

Quintero, C y Pardo, C. (27 de marzo de 2023). *Trata y prostitución de mujeres venezolanas en Colombia. Propuestas para la prevención y protección efectiva* [Discurso principal].

Seminario internacional organizado por la Embajada de Francia y la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Peñas, E. (2018). *¿MUEVEN EL MUNDO EL SEXO Y EL DINERO?* Ethic. Recuperado de:
<https://ethic.es/2018/10/sexo-y-dinero-mueven-el-mundo/>

Herrera, N. (2023). Detrás de la explotación sexual de migrantes en Latinoamérica. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/investigacion/el-tren-de-aragua-detras-de-la-explotacion-sexual-de-migrantes-de-latinoamerica/>

de Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra.

Foucault, M. (1988). *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de Sociología.

Benjamin, W. (1995). *Para una crítica a la violencia*. Taurus.

Fajardo, C. (2022). *Los alcances de la crítica de la violencia de Balibar: un diálogo entre el feminismo abolicionista de Tiganus y el enfoque fenomenológico de Merleau-Ponty*.

Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/363227629_Los_alcances_de_la_critica_de_la_violencia_de_Balibar_un_dialogo_entre_el_feminismo_abolicionista_de_Tiganus_y_el_enfoque_fenomenologico_de_Merleau-Ponty

Balibar, É. (2008). *Violencia: idealidad y crueldad*. Polis.

- Segato, R. (2018). *Pedagogía de la crueldad*. Prometeo.
- Farley, M. (2003). *Prostitution and the Invisibility of Harm*. APA.
- Cedeño, H. (2017). *Depresión Como Consecuencia de la Prostitución Femenina: caso Burdeles de Rocafuerte, Ecuador*. Universidad Técnica de Manabí.
- Matey, P. (1998). *El "Vietnam" de cada día*. El Mundo.
- PHIT (Psychological Health Impact of Trafficking, 2019)
- Bevilacqua, P. A. (2021). *Depresión y Riesgo de Suicidio en Trabajadoras Sexuales*. Gaceta Médica Boliviana.
- González, C., et al (2014). *Correlatos psicosociales de depresión y riesgo de suicidio en trabajadoras sexuales del Estado de Hidalgo, México*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- González, C., et al (2014). *Correlatos psicosociales de depresión y riesgo de suicidio en trabajadoras sexuales del Estado de Hidalgo, México*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
- Bohórquez, M., et al (2010). *Factores asociados a síntomas depresivos en trabajadoras sexuales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vera, M., et al (1994). *HIV infection, risk behaviors, and depressive symptoms among Puerto Rican sex workers*. Am J Public Health.
- Schreiner, L., et al (2004). *Prevalência de Sintomas Depressivos em uma Amostra de Prostitutas de Porto Alegre*. Revista de Psiquiatria do Rio Grande do Sul.
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Catarata.
- Daich, D. (2012). *¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución*. RUNA.
- Juliano, Dolores. 2002. *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

Bernstein, Elizabeth. 1999. "What's wrong with prostitution? What's right with sex work? Comparing markets in female sexual labor". *Hastings Women's Law Journal*, Vol. 10: 91-117